

REF.: ASIGNA FUNCIÓN DE SECRETARIO
EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
PRÁCTICAS, A DON ALEJANDRO VERDUGO
PEÑALOZA.

0126 / 2015

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 13 de enero de 2015.

VISTOS:

- 1.- Carta de fecha 11 de julio de 2014, del Director del Departamento de Prácticas a los Decanos de la Facultades de Ciencias de la Educación, Arte y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- 2.- Memorándum N° 85/2014, del Director General de Pregrado al Director Jurídico.
- 3.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras a) y c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación.

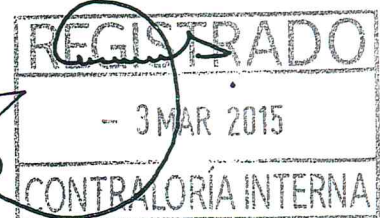
DECRETO:

- 1.- **ASIGNASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, la función de Secretario Ejecutivo del Departamento de Prácticas de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a don **ALEJANDRO VERDUGO PEÑALOZA**, Rut 12.832.929-3, académico jornada completa, contrata, grado 7.
- 2.- El Secretario Ejecutivo del Departamento de Prácticas, tendrá una dedicación horaria de 22 horas semanales para la función asignada por el presente Decreto y dependerá directamente del Departamento de Prácticas.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Auditoría Interna/ Secretaría General/ Prácticas / Finanzas/
Tesorería/ Contabilidad/ Presupuesto/ Personal/ Asesoría Jurídica.

PSV/SHS/pzb

